



COMUNA : Longavi
DECRETO Nro : 2491
Fecha : 10/12/2018

VISTOS:

1.- Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2.- La Ley N°21.053 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2018. 3.- Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. 4.- La Ley N°18.778 de 1989, relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 5.- Lo dispuesto en la Ley N°19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. 6.- La Ley N°20.595 de 2012 de Sistema de Seguridades y Oportunidades. 7.- El Decreto Exento N° 11 de fecha 11 de enero de 2018 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para Subsidio del Agua Potable para el año 2018. 8.- La Resolución Exenta N°217 de fecha 31 de enero de 2018 que establece montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2018, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 9.- La Resolución Exenta N°431 de fecha 28 de febrero de 2018 que modifica montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2018, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 10.- Decreto Municipal N° 1191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administración Municipal. 11.- Decreto Municipal N° 1029 de fecha 23 de noviembre de 2018, que establece Orden de Subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales. 12.- Decreto Alcaldicio N° 2462 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longavi, don Cristián Menchaca Pinochet. 13.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1		000740304139	ROJAS ACENCIO FLOR ELENA		3	2491	01/01/2019	
2		000740318351	TORRES TAPIA SEBASTIAN		3	2491	01/01/2019	
3		000740308185	MORALES VENEGAS TULIO HUMBERTO		6	2491	01/01/2019	
4		000740318390	PEREZ TORRES ELIANA DEL C.		1	2491	01/01/2019	
5		000074031055	MONDACA MAUREIRA RENE		3	2491	01/01/2019	
6		000740306314	VASQUEZ ORTEGA NERI CLAUD		3	2491	01/01/2019	
7		000740318348	TAPIA RETAMAL LUISA		6	2491	01/01/2019	
8		000740318222	MUÑOZ INOSTROZA JUAN JOSE		6	2491	01/01/2019	
9		000740318342	TRONCOSO SOTO ENRIQUE		3	2491	01/01/2019	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



F. Pinochet / T. Cabrera

Distribución:

- Intendencia Regional del Maule
- Gobernación Provincial de Linares
- Oficina de Partes
- Página Web
- Administración y Finanzas
- Archivo SAP



CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)